

Bogotá. 5 de mayo de 2020

Señores

ADMINISTRADORA NUEVA CIUDAD LTDA.

L.

C.

**Ref.: Pago canon mes de mayo 2020.
Contrato de Arrendamiento 4243.**

Agradezco que hayan respondido mi solicitud, sin embargo debo aprovechar la oportunidad, para manifestar mi sentir sobre la relación contractual, tanto con ustedes como intermediarios encargados de la administración del inmueble, como con las propietarias del mismo, pues en este período de crisis y a pesar de mis constantes solicitudes hasta la fecha nunca fue posible realizar una reunión formal entre las partes, no me permitieron exponer directamente mi real capacidad de pago, ni pudimos explorar conjuntamente las alternativas de solución, no se me procuró un trato humano que contuviera el mínimo de consideración de ser escuchado y al omitir esa esencial característica de los acuerdos bilaterales, cada opción que me plantearon tuvo un lamentable tono de imposición que pareció partir de su aparente posición de ventaja y de un inadecuado ejercicio de poder.

Conozco la obligación que ahora tengo con la aseguradora El Libertador con relación al pago del canon del mes de abril de 2020 y acepto la propuesta que para el pago del mes de mayo hacen ustedes y las propietarias en el correo que recibí el pasado 4 de mayo y estoy dispuesto a cumplir en los términos allí planteados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, esperando que su gestión como administradores inmobiliarios se amplíe a generar la empatía suficiente con quienes además de mucho tiempo de relación contractual, tenemos un historial de cumplimiento impecable y que en estos momentos de emergencia enfrentamos dificultades imprevisibles, que para no hacer más gravosa nuestra situación, debemos sortear con el apoyo manifiesto y la voluntad conciliatoria de entidades como ésta inmobiliaria.

Atentamente,

**JAVIER ALONSOMÁRQUEZ GARCÍA
CC. 80410988**